

En abril

RECAUDO DE IMPUESTOS LLEGA A \$46,5 BILLONES

Bogotá D.C., 10 de mayo de 2017. El recaudo bruto acumulado de los impuestos administrados por la DIAN para el período enero–abril alcanzó la cifra de **\$46,5 billones**, valor que representa un crecimiento **nominal de 4.7%** respecto al mismo período de 2016, en el que se logró recaudar la suma de \$44,4 billones.

Esta variación se explica principalmente por el comportamiento del recaudo del **Impuesto de Renta que creció 33.6%** pasando de \$5,1 billones en 2016 a \$6,8 billones en 2017, mostrando una contribución a la variación total de 3.8%. Una parte de este crecimiento se justifica por la liquidación y pago del anticipo de la sobretasa al impuesto sobre la renta y complementarios, creada por el parágrafo transitorio 2 del artículo 100 de la Ley 1819/16 y que corresponde al 6% de la renta líquida gravable descontados los primeros \$800 millones de pesos.

El recaudo del Impuesto al Valor Agregado –IVA- presentó un incremento de 14.8% **pasando de \$9,1 billones en 2016 a \$10,4 billones en 2017, revelando una participación** del 3.0% en la variación, es decir, que de los 4.5 puntos porcentuales en los que aumentó el recaudo a abril de 2017 en relación con el mismo período de 2016, el IVA explica 3.0 puntos porcentuales.

Las retenciones en la fuente a título de renta, IVA y timbre, presentaron un incremento de 6.1% pasando de \$15,6 billones en 2016 a \$16,6 billones en 2017, mostrando una participación de 2.2% en la variación total del recaudo.

De manera agregada, el recaudo de los tributos asociados a la actividad económica interna muestra una variación nominal de 4.8% frente al mismo período de 2016, con un recaudo de \$39,7 billones, mientras que en el mismo periodo de 2016 fue de \$37,9 billones. Por su parte, **los tributos**

asociados al comercio exterior (arancel e IVA), se incrementaron en 4.4%, recaudándose \$6,7 billones frente a \$6,4 billones en 2016.

En Abril

Durante el mes de abril el recaudo bruto de los impuestos administrados por la DIAN fue de \$14,0 billones.

El recaudo de los tributos que corresponden a la actividad económica interna fue de \$12,2 billones y los restantes \$1,8 están asociados al recaudo de tributos externos en las operaciones de comercio exterior.

Pagos con TIDIS

El recaudo en títulos de devoluciones de impuestos (TIDIS) del período enero-abril de 2017 ascendió a **\$3,76 billones**, un 61.3% mayor a la presentada en el mismo período de 2016, cuando los pagos con TIDIS fueron de **\$2,33** billones. Con estos pagos en TIDIS se hacen efectivas las devoluciones de saldos a favor realizadas mediante títulos en períodos anteriores y que el contribuyente utiliza para pagar impuestos administrados por la DIAN.

CONTRIBUIR ES CONSTRUIR